

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 144 -2019-P-SBCH.

Chiclayo, 11 de noviembre del 2019.

VISTOS:

Memorandum N° 346-2019-GG-SBCH, de fecha 13 de Noviembre del 2019, emitido por la Gerencia General y el Informe N° 131-2019-SBCH-OPP, de fecha 08 de Noviembre del 2019, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre modificaciones presupuestarias al mes de Octubre del 2019 y acuerdo de Directorio de fecha 08 de Noviembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Legislativo N° 1440, regula en su artículo 47°, establece en el numeral 47.1 "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: 1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos. 2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 001-2019-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el Presupuesto Institucional para el ejercicio 2019 ascendente a S/ 8'578,730.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y 00/100 soles); para tal fin mediante Informe del visto solicita que se realicen modificaciones presupuestales a nivel funcional programático de Créditos y Anulaciones al mes de octubre del 2019, conforme la nota de modificación presupuestal del anexo N° 01 por un monto total de S/ 40,453.00 (cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y tres 00/100) , anexo N°02 por un monto total de S/28,770.10(veintiocho mil setecientos setenta con 10/100) y anexo N°03 por un monto de S/16,042.00 (dieciséis mil cuarenta y dos 00/100) en la fuente de financiamiento "donaciones y transferencias"

Cabe indicar que las modificaciones presupuestarias se encuentran dispuestas en el Decreto Legislativo N°1440 Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto ene I Sub Capitulo III "Modificaciones Presupuestarias" art.45° y lo previsto ene I Art.26 de la Directiva N°001-2019-EF/50.01 para la Ejecución Presupuestaria aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01,

Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 547-2019-MPCH/A

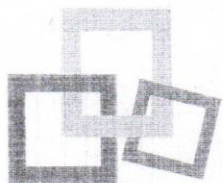
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CERTIFICO :

Es Copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

15 NOV. 2019



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 144 -2019-P-SBCH.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático: Créditos y Anulaciones, al mes de octubre, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2019 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, en la Fuente Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, conforme al anexo N° 01 por un monto total de S/ 40,453.00 (cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y tres 00/100) , anexo N°02 por un monto total de S/28,770.10(veintiocho mil setecientos setenta con 10/100) y anexo N°03 por un monto de S/16,042.00 (dieciséis mil cuarenta y dos 00/100) en la fuente de financiamiento "donaciones y transferencias" que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Cumplimiento a la presente resolución y actué de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la presente resolución se notifique a las Oficinas Administrativas y a las instancias correspondientes para los fines de ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal institucional, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Dr. Oswaldo A. Mendoza Otiniano
PRESIDENTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbegozo Chasloque
FEDATARIO

15 NOV. 2019

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Es Copia fiel del original que tengo
 a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
 FEDATARIO

ANEXO N° 001

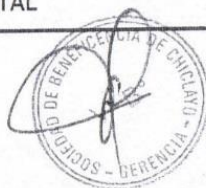
15 NOV. 2019

CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Octubre-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	008	Conducción y Orientación Superior	Gestión Administrativa Asignación Por Cumplir 25 o 30 años Personal con contrato a plazo indeterminado Compensación Vacacional (vacaciones trancas) Gratificaciones Aguinaldos	RDR	2 2 2 2 2	1 1 1 1 1	19.31 11.14 19.33 19.11 19.12	21,437.00 12,000.00	20,737.00 700.00 12,000.00
23	006	008	Conducción y Orientación Superior	Gestión Administrativa Asignación Por Cumplir 25 o 30 años	RDR	2	1	19.31	2,016.00	
23	051	0115	Atención Basica de Salud	Brindar Asistencia Medica Aguinaldos		2	1	19.12		1,470.00
23	047	0104	Educación Primaria de Menores	Brindar Educación Primaria de Menores Aguinaldos		2	1	19.12		546.00
23	006	008	Conducción y Orientación Superior	Gestión Administrativa Asignación Por Cumplir 25 o 30 años	RDR	2	1	19.31	2,470.00	
23	051	0115	Apoyo al Niño y al Adolescente	Apoyo al Niño en Riesgo Gratificaciones Personal con contrato a plazo indeterminado		2 2 2	1 1 1	19.11 11.14	2,530.00	5,000.00
TOTAL									SI.40,453.00	SI.40,453.00



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Es Copia fiel del original que tengo
 a la vista.

Juan M. Orbegoza Challenue
 FEDATARIO

ANEXO N° 002

CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

15 NOV. 2019

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
 DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Octubre-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	0010	Construcción y Rehabilitación de Instalaciones	Infraestructura Social Obras 0012126 Construcción de Mini cuartel 252 Nichos adultos "Morada de la Sabiduría" Costo de Construcción por contrata	RDR	2	6	23.992	28,770.10	
23	006	0010	Construcción y Rehabilitación de Instalaciones	Infraestructura Social Obras 0012127 Construcción Cuartel 462 Nichos Adultos "Señor Cautivo de Ayabaca" Costo de Construcción por Administ. Directa - Personal		2	6	23.99.3		14,385.05
				0012134 Construcción Cuartel 462 Nichos Adultos "San Jose Maria Escrivá" Costo de Construcción por Administ. Directa - Personal		2	6	23.99.3		14,385.05
TOTAL									SI.28,770.10	SI.28,770.10



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Es Copia fiel del original que tengo
 a la vista.

Juan M. Orbegoza Chafloque
 FEDATARIO

15 NOV. 2019

ANEXO N° 003

CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 DOCUMENTO : SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Octubre-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	008	Conducción y Orientación Superior	Gestión Administrativa Personal Administrativo Nombrado Contribuciones a EsSalud	D y T	2 2	1 1	11.12 31.15	15,708.00 334.00	
23	006	008	Asesoramiento de Naturaleza	Acciones de Reserva Jurídica Asignación Por Cumplir 25 o 30 años		2	1	19.31		4,367.00
23	051	0115	Atención Basica de Salud	Brindar Asistencia Medica Personal Administrativo Nombrado Contribuciones a EsSalud		2 2	1 1	11.12 31.15		3,519.00 334.00
23	051	0115	Apoyo al Niño y al Adolescente	Apoyo al Niño en Riesgo Personal Administrativo Nombrado Aguinaldos		2 2	1 1	11.12 19.12		7,060.00 762.00
TOTAL									SI.16,042.00	SI.16,042.00

